



COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA

N° de Oficio 116.- 00695

-2019

Ciudad de México a 24 de mayo de 2019

Aviso

Por medio del Presente se comunica a las Representaciones de la SADER en los Estados de **Chiapas, Campeche, Nayarit y Tabasco,** designadas como instancias ejecutoras del Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, de la Ampliación del periodo de recepción de solicitudes **del 28 de mayo al 31 de julio** del año en curso.

Lo anterior conforme a los artículos 5, Fracción I, inciso k del Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la SADER 2019, y 8°, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Crédito Ganadero a la Palabra.

Con la finalidad de dar atención a la demanda que presenta el Programa en estos Estados.

Sin más por momento y agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL COORDINADOR GENERAL

Con fundamento en el art. 42 del Reglamento Interior de esta Secretaría y en ausencia del Coordinador General de Ganadería lo firma el Subdirector de Coordinación Técnica MVZ. Ricardo Vázquez Castillo And Thairon W

IC. DAVID MONREAL ÁVIL COORDINACIÓN GENERAL DE CARADERÍA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Espinosa de los Monteros Avina, Director de area, e spece agrador gobins.

N CO W MILE OF S SW

- I Million sound on a Marcock on a

OFICINA DEL ABOUT O GENERAL